



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 20 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No. 4396/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA Nro. 3264).

DECRETO SECC. 1ERA Y 2DA
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254396 OTD	4396	18/12/2025	VALENTINA PASTOR ALVAREZ	2152401007	2.100.000	
DS 254396 OTD	4396	18/12/2025	ISABEL ZAPATA AVENDAÑO NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	684.850	2.784.850
TOTAL					2.784.850	2.784.850

La cantidad de :

DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 2.784.850

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 DIC 2025
EG: 6989 CH: NOM. 647